



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE ROBREDO TEMIÑO

##### *Aprobación del presupuesto general para el ejercicio de 2021*

El Pleno de la corporación, en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 2022, ha aprobado inicialmente el presupuesto general de la Entidad Local Menor de Robredo Temiño para el ejercicio 2021, cuyo estado de gastos consolidado asciende a 39.388,00 euros y el estado de ingresos a 39.388,00 euros, junto con sus bases de ejecución, la plantilla de personal y sus anexos y documentación complementaria.

##### ESTADO DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	8.313,00
3.	Gastos financieros	265,00
6.	Inversiones reales	30.810,00
	Total presupuesto	39.388,00

##### ESTADO DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	2.100,00
4.	Transferencias corrientes	1.000,00
5.	Ingresos patrimoniales	14.150,00
7.	Transferencias de capital	22.138,00
	Total presupuesto	39.388,00

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este presupuesto general.

En Robredo Temiño, a 10 de enero de 2024.

El alcalde-presidente,  
Juan José Ortiz Pastor